"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ESTREMADOYRO LEON RENZO ALONSO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-042-05
RUC:	10709844976
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 3)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1184-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	09/11/2022 - 08/11/2023
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	872.75
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HUAMANI CHIRINOS MELITON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CORDOVA AGUILAR KAREN NALDY

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00130-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 27/08/2023, Término: 30/08/2023	
Nro Res. Inicio PAU:	00344-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00030-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Reconsideración PAU:	00074-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Improcedente
Nro Resolución TFFS:	00011-2024-OSINFOR/02.1
Multa Determinada:	0.286U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Handroanthus serratifolius \| Tahuari*	PC 03	52.56	43.53	43.53
2	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*	PC 03	108.66	95.686	95.686
3	*Dipteryx micrantha \| Shihuahuaco*	PC 03	1209.321	1205.007	530.559
4	*Manilkara bidentata \| Quinilla*	PC 03	134.32	22.48	22.48
5	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 03	40.11	1.341	1.341

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata \| Cedro*	*PC 03*	90.418	0	4.57	-	5,1%

Fuente: Resolución N° 00030-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 15/09/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/09/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:20:58

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.